RESOLUCIÓN GERENCIAL MUNICIPAL Nº 091 - 2019 - MDC

Catacaos, 09 de Mayo de 2019.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, con Requerimiento N° 012-2019-MDC-A de fecha 09 de Mayo del 2019, el Dr. **JOSE LUIS MARTIN MUÑOZ VERA**-Alcalde de esta distrital, comunica que estará viajando a la ciudad de Lima, para asistir al Reconocimiento en: **"MERITO AL DESTACADO ESFUERZO EN LOS PRIMEROS 100 DIAS DE GESTION MUNICIPAL DE NUSETROS MEJORES ALCALDES A NIVEL PROVINCIAL Y DISTRITAL",** reconocimiento por el Liderazgo y Esfuerzo que realiza en bien de su Comunidad del Distrito de Catacaos; dicho evento es auspiciado por la Universidad Mayor de San Marcos; siendo su salida a la ciudad de Lima el día de Miércoles 15 de Mayo del 2019 en horas de la noche y su retorno el día Sábado 18 de Mayo del 2019 en horas de la mañana.

Que, el Artículo 83º del Decreto Supremo Nº 005-90/PCM, del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa. La Comisión de servicios es el desplazamiento temporal del servidor fuera de la sede habitual de trabajo, dispuesta por la autoridad competente para realizar funciones según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados y que estén directamente relacionados con los objetivos de su Institución. No excederán en ningún caso máximo de (30) días calendario por vez.

Que, en mérito a las consideraciones expuestas, de conformidad con la Ley N° 27972, y por los contenidos en la Ley Nº 27444. Las facultades y funciones se establecen en los instrumentos de gestión y la presente ley. En concordancia, con el artículo 27° de la Ley acotada "La administración municipal está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal, funcionario de confianza a tiempo completo y dedicación exclusiva designado por el alcalde, quien puede cesarlo sin expresión de causa; y en uso de las atribuciones delegadas mediante Resolución de Alcaldía N° 041-2019-MDC-A, de fecha 09 de Enero de 2019;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: **AUTORIZAR** los viáticos y pasajes a la ciudad de Lima, en Comisión de Servicios al Dr. **JOSE LUIS MARTIN MUÑOZ VERA** - Alcalde de la Municipalidad Distrital de Catacaos, por el periodo de tres (03) días correspondiente a los días 15 de Mayo y su retorno el día Sábado 18 de Mayo del 2019, para asistir al Reconocimiento en: **"MERITO AL DESTACADO ESFUERZO EN LOS PRIMEROS 100 DIAS DE GESTION MUNICIPAL DE NUSETROS MEJORES ALCALDES A NIVEL PROVINCIAL Y DISTRITAL",** reconocimiento por el Liderazgo y Esfuerzo que realiza en bien de su Comunidad del Distrito de Catacaos.

ARTÍCULO 2°: **DISPONER** a la Gerencia de Administración para que conceda los viáticos y pasajes correspondientes, teniendo en cuenta que su salida a la ciudad de Lima será el día miércoles 15 Mayo de 2019 en horas de la noche y su retorno el día Sábado 18 de Mayo de 2019 en horas de la mañana, de acuerdo a lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º: **NOTIFICAR** al interesado, y a los Responsables de las dependencias administrativas pertinentes de esta Municipalidad Distrital para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS

GERENCIA MUNICIPAL

Lic. Jesús Martín Ruesta Larroca
GERENTE MUNICIPAL